| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VICENTE SERRATO BONILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 12.131.897 | CONTRATO No. | 1768-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (07 al 31 de julio de 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. | Con la llegada de cinco Personas de Atención Diferencial al municipio de Madrid, dos personas del proceso de reincorporación que llegaron a Facatativá y a Mosquera, y uno de Justicia y Paz que llegó a Facatativá. Adicionalmente con la ida de una persona de Atención diferencial, se quedó con un total de 59 personas activas asignadas, 19 Personas de Atención Diferencial, 17 personas de Reincorporación,17 personas de Reintegración y 6 personas de Justicia y Paz, quienes se ubican en los municipios de Facatativá, Mosquera, Madrid, Funza, Bojacá y El Rosal.<br><br>Se tiene asignada a la PPR coda 0339-16 con estado inactivo, ya que en los últimos tres meses no asistió a los encuentros.<br><br>En este periodo se contó con la colaboración de una profesional para brindar la atención a las personas ubicadas en los municipios de Facatativá y El Rosal, ya que, por el inicio del contrato, la primera quincena de julio no se pudo realizar solicitud de gastos de viaje. Con el resto de la población de los otros municipios, se contactaron telefónicamente, reforzando con mensaje de WhatsApp para posteriormente realizar los desplazamientos a los diferentes municipios para la atención presencial y registro de las asistencias mediante huella dactilar con dispositivo biométrico del total de las personas asignadas. Otro aspecto que se ha tenido en cuenta son los horarios de trabajo de la gente, para poder brindarles atención sin que interfiera con sus actividades laborales.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Se aplicó siete entrevistas socio laborales y seis censos de habitad a personas de diferentes procesos. La mayoría de los instrumentos aplicados corresponden a personas del proceso a atención diferencial que están iniciando el periodo de vinculación y estabilización.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | En este periodo se aprobó la atención de la población de mansera no presencial, y adicionalmente, manteniendo contacto telefónico constantemente, llamarlos y enviarles mensaje de WhatsApp previo a la ida a cada uno de los municipios, se logra la atención de 59 personas activas en los diferentes procesos.<br><br>En los municipios de Madrid y Facatativá hay seis personas que pertenecen a comunidades indígenas y por lo tanto, en la atención que se les brinda, de tiene en cuenta sus características étnicas.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos. | Con las personas de reintegración, los de justicia y paz, y con los de proceso de atención diferencial se tienen 15 planes de trabajo en Ejecución y 24 planes de trabajo en elaboración.<br><br>Los planes de trabajo den las personas de Justicia y Paz cuatro se encuentran en ejecución y dos en elaboración. Con los planes de trabajo que están en ejecución se realizaron once actividades para darle cumplimiento a igual número de acuerdos, tres de la dimensión personal, cuatro de la dimensión familiar, una de la dimensión de habitabilidad y tres de seguridad.<br><br>Con las personas de reintegración seis personas tienen plan de trabajo en ejecución y once en elaboración. Con las personas que tienen plan de trabajo en ejecución se realizaron un total de veinticuatro actividades, seis de la dimensión personal, quince de la dimensión de ciudadanía y tres de la dimensión de seguridad.<br>Las personas de Proceso de Atención Diferencial se tienen cinco planes de acción en ejecución y catorce en elaboración. Con las personas que tiene plan de trabajo en ejecución se realizaron trece actividades, once del ámbito personal y dos del ámbito de salud.<br><br>Las personas del proceso de reincorporación se trabajan actividades por demanda, habiendo realizado actividades de la dimensión educativa, familiar y de salud principalmente.<br><br>Dentro de la población activa, se tienen asignados a seis personas de etnias indígenas.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VICENTE SERRATO BONILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 12.131.897 | CONTRATO No. | 1768-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (07 al 31 de julio de 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

| | |
|---|---|
| 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención. | Para cada uno de los procesos se les dio cumplimiento a los acuerdos según las actividades desarrolladas en las atenciones. Para Justicia y Paz 11 actividades, con las personas de reintegración 24 actividades y para las personas de Atención diferencial 13 actividades, para un total de 48 actividades para el cumplimiento de igual número de acuerdos.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en las siguientes rutas:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\REINTEGRACION Y CULMINACIONES<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Justicia y Paz<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Proceso de atención Diferencia PAD |
| 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. | Se articulo con una PPR-E coda 0206-09(D1059) quien está priorizada para participar en las jornadas de Subjetivación, para que participé de estas.<br><br>Se coordina reunió con la secretaria de desarrollo social de Facatativá para acordar actividad y participación en la celebración del día de las victimas que se adelantara en el mes de septiembre.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Actores Externos |
| 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Se reportó las asistencias de la UNAD en el nodo de Facatativá y Mosquera, reportando asistencias de una Persona de Atención Diferencial, cuatro de Reincorporación, dos de Reintegración y una de Justicia y Paz.<br><br>En el Centro Johann Kepler se encuentra estudiando la PPR coda 0206-09(D1059) a quien también se le reportaron las asistencias.<br><br>Con las personas del proceso de reincorporación se socializó la Convocatoria Modelo de Entornos Productivos Mecánica de Motos, pero ninguno se postulo por las obligaciones laborales y personales que actualmente tienen.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Planillas de Asistencia |
| 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | Se radico para tramite de desembolso el BIE-PDN-37888 de la PPR coda 0077-09(D1059), el cual le va a permitir montar una unidad de negocios para la venta de jeanes el municipio de El Rosal.<br><br>Una particularidad de la población asignada es que, por estar en los municipios de Facatativá, Bojaca, Madrid, Mosquera, Funza y el Rosal, la mayoría de las personas se encuentran trabajando formalmente en cultivos de flora, solamente unos pocos trabajan en construcción y otros, principalmente las mujeres, se dedican a las labores del hogar y cuidado de los hijos.<br><br>Se realizó el sexto y último seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-37477 que se encontraba vencido y el segundo seguimiento al PRE-PP-37301 que fue a tiempo. También se realizó el segundo seguimiento a la unidad de negocios BIE-PDN- 37197.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | Se ha recurrido al profesional jurídico para despejar inquietudes y dudas que han presentado las personas asignadas en especial los de justicia y paz y los del proceso de atención diferencial.<br><br>También se mantiene contacto permanente con el reintegrador R3 o de salud, para asesorías en traslados y portabilidad en el sistema de afiliación a salud y se está coordinando la aplicación del instrumento EMP que están pendientes.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VICENTE SERRATO BONILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 12.131.897 | CONTRATO No. | 1768-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (07 al 31 de julio de 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

| | |
|---|---|
| 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. | En las bases que envía la facilitadora y la asesora de ruta, se verificó que las personas asignadas de los procesos de atención diferencia, justicia y paz, reintegración y reincorporación, recibieron el apoyo económico este periodo. Esta revisión se realizó en el archivo de consulta y en las bases de desembolso que se recibieron, sin necesidad de recurrir a presentar casos de gestión interna, evento extraordinario, caso excepcional o atención no presencial justificada<br><br>Con las personas de justicia y paz, existe el compromiso de enviar el reporte de novedades relacionadas con capturas, cambios de domicilio, inasistencias y fallecimiento, y solamente se reportó la llegada de una PPR-E al municipio de Facatativá.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en las siguientes rutas:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\REINTEGRACION Y CULMINACIONES<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Justicia y Paz<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Proceso de Atencion Diferencia PAD |
| 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | Se realizó gestión con la secretaria de Desarrollo Social de la alcaldía de Facatativá para que dos personas pueda hacer las acciones de servicio social. Para esto, se envió correo electrónico y se acordó reunión para llegar a algún acuerdo.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Actores Externos |
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Se realizó la respectiva verificación de las personas que aun reciben apoyo económico, encontrando que las personas que son objeto de apoyo económico lo recibieron, sin presentar ninguna novedad.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. | De acuerdo con la nueva reasignación de población, se identifican las personas que son objeto de plan de negocios o proyectos productivos e igualmente las personas que se van a culminar este año.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | El Enfoque que se trabaja mayoritariamente es el de género y étnico, que se tiene a seis personas asignadas que se auto reconocen como indígenas. En este periodo se envió información para la implementación del enfoque de mujeres y género en los GT, teniendo en cuenta las mujeres con pertenencia étnica, teniendo en cuanta la comunidad de la cual provienen.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se realiza informe de actividades del mes de julio, y se envía para su revisión previo a la entrega para radicación.<br><br>Este periodo se realizó en informe de avance trimestral completo de la PPR-E coda 25-00390.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Honorarios<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Justicia y Paz |
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | El reporte de las asistencias que se tomaron con biométrico se sube directamente al sistema, y las que fueron tomadas con planillas, se enviaron al técnico administrativo para su respectiva digitalización.<br><br>Las evaluaciones de los planes de trabajo y el paso de elaboración a ejecución se realizan en el SIRR para cada persona en particular.<br><br>La aplicación de los instrumentos de encuesta de empleabilidad, censo de familia, habitabilidad, se realizan mediante el aplicativo ARPA, por lo que estos son subidos directamente al sistema. En este periodo se le subieron al SIRR las fotocopias de las cedulas de ciudadanía a cuatro personas, a quienes les habían subido la contraseña.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Plan de Trabajo |
| 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Durante este periodo no se generó documentación para entregar a gestión documental.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Planillas de Asistencia |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VICENTE SERRATO BONILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 12.131.897 | CONTRATO No. | 1768-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (07 al 31 de julio de 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

| | |
|---|---|
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Este mes se participó en diferentes reuniones:<br><br>18 de julio, reentrenamiento plan de acción - Proceso de atención diferencial.<br><br>25 de julio, entrenamiento en el reporte de novedades de JYP<br><br>26 de julio, capacitación Portafirmas BIE/PRE<br><br>Adicionalmente se coordinó con la PPR coda 0131-16 la participación en la reunión preparatoria para la audiencia de rendición de cuentas que se realizará en el mes agosto en la ciudad de Bogotá. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley |

Vicente Serrato Bonilla
Firmado digitalmente por Vicente Serrato Bonilla

**VICENTE SERRATO BONILLA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro
Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

**NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO**

**Fecha VoBo: 31/07/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co